MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Roberto Helbert Sánchez Palomino**, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que, el viernes 31 de octubre de 2025, se cumplen 135 años de la creación política del distrito de Huaral.

Que el Congreso de la República, el 25 de octubre de 1890, aprobó la ley de creación del distrito de Huaral, dicha norma fue promulgada, el 31 de octubre de 1890. El artículo único de la ley mencionada señala que "Separase del distrito de Chancay, el pueblo de Huaral, y fórmase el nuevo distrito de Huaral, con el pueblo de este nombre, que será la capital de distrito, de Aucallama, que se quedará refundido en él".

Que el distrito de Huaral, conjuntamente con los distritos de Atavillos Alto, Atavillos Bajo, Aucallama, Chancay, lhuarí, Sumbilca, San Miguel de Acos, Veintisiete de Noviembre, Santa Cruz de Andamarca, Lampián y Pacaraos conforman la provincia de Huaral.

Que la actualidad Huaral, capital de la provincia homónima, se ha consolidado como un importante centro agrícola, turístico y gastronómico del departamento de Lima.

Que entre los principales atractivos distrito de Huaral se puede mencionar: la Ex Hacienda Huando, el Parque de los Sueños, el Boulevard Gastronómico de Retes, la Plaza de Armas, entre otros.

Que su gastronomía, con platos emblemáticos como el Chancho al Palo, el Pato al Ají y la Sopa García, es motivo de orgullo nacional.

Que el distrito de Huaral ha contribuido significativamente al desarrollo económico, cultural y social del país.

Que es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a los pueblos que fortalecen la identidad nacional y promueven el progreso de sus comunidades.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar su saludo y homenaje al distrito de Huaral, al celebrarse su 135 aniversario de su creación política, reconociendo su valioso aporte al desarrollo del país.

2. Hacer llegar la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral, Fernando José Cárdenas Sánchez, así como a todos los huaralinos y huaralinas.

Lima, 30 de octubre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2025 17:14:25-0500

Roberto Helbert Sánchez Palomino
Congresista de la República